

Orientaciones, organización, actores

Este apartado recoge algunos sucesos, quizá no tan centrales como los narrados hasta aquí, pero significativos tanto para los actores de la vida institucional entre 1958 y 1969, como para el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de la actualidad, porque forman parte de su “modo de proceder”.

Los cursos de ética

En el acta del Consejo Académico del **30 de septiembre de 1959**, se dijo: “El Dr. José Salvador Rodríguez quedó comisionado para presentar plan de estudios para las clases de Moral e Historia de la Cultura”. En un documento, tal vez elaborado en el Consejo de Directores en **1961**, se mencionó lo siguiente: “1º. Se designa coordinador de educación religiosa de los alumnos del ITESO al padre Salvador Rodríguez. 2º. Su misión como coordinador consistirá en proponer al Consejo de Directores los candidatos para impartir las clases de Ética, señalar los programas de estudio y vigilar su cumplimiento”. En la sesión del Consejo Académico del **15 de febrero de 1961**, el representante de los alumnos expuso “los problemas ocasionados por

impartir las clases correspondientes a ética fuera de los locales del ITESO”. Por esta razón, se nombró una comisión integrada por los padres José Salvador Rodríguez, Luis Hernández Prieto y José Porfirio Miranda, así como el representante de los alumnos, para encontrar una solución. En la reunión del **8 de marzo**, el padre Rodríguez propuso “que los alumnos que deseen seguir en la facultad Pío XII, pueden hacerlo, aceptándose la aprobación de su materia en dicha institución; los que no han tomado la clase deben asistir con el carácter de obligatoria a las conferencias que se impartirán en el ITESO, sobre doctrina social”.¹

El **20 de septiembre de 1962**, el vicerrector resaltó “la idea de que esta clase [los cursos de ética] ocupa el mismo lugar que cualquier otra, con la misma obligación de escolaridad en cuanto a clases seriadas, informando que se impartirán los siguientes cursos: introducción a las sagradas es-

1 Consejo Académico, acta 22, 8 de marzo de 1961. El Instituto Pío XII estaba a cargo del padre Ramón Gómez Arias, S.J.

crituras, historia de la Iglesia, doctrina social de la Iglesia y ética profesional”.²

Esta exhortación se reiteró el **15 de abril de 1964**, a propósito de la solicitud del arzobispado para informarse sobre los cursos de ética, quizá porque “por diversas circunstancias algunos de los profesores encargados de impartirla no han dado cumplimiento” a los programas, y porque no se habían cubierto las vacantes.³

Con independencia de esos cursos, el ITESO tenía ya opciones claras frente a la realidad. Por ejemplo, en el catálogo de **1966** está un “credo” escrito por Juan José Coronado:

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente es una institución tecnológica de formación universitaria, para la promoción de profesionistas necesarios a la sociedad.

2 Consejo Académico, acta 41, 20 de septiembre de 1962.

3 Consejo Académico, acta 62, 15 de abril de 1964.

El fin de la institución no es de tipo lucrativo; pretende exclusivamente la formación integral de los jóvenes que en ella cursan sus estudios.

Su meta: no sólo instruir sino educar, preparando hombres con pleno sentido de responsabilidad y justicia social.

En materia pedagógica prefiere inculcar el sentido de responsabilidad, valiéndose más del convencimiento persuasivo que de la coacción.

La formación se completa con el deporte, medio educativo indispensable para una personalidad integral.

El ITESO profesa decididamente la fe en la existencia de un ser supremo, creador de todo cuanto existe, principio, conservación y fin de la actividad cósmica y humana.

Tenemos fe en el progreso de nuestra patria, en la colaboración de todos los ciudadanos y en aquellos principios de la Revolución Mexicana que tienen como objetivo la implantación de la justicia social.

La institución inculca el respeto a las autoridades legítimamente establecidas y el acatamien-

to y defensa de los derechos humanos, sin distinción de religión, raza y nacionalidad.

Esta actitud está fuertemente enraizada en la tradición cristiana de la cultura y en el reconocimiento de la dignidad personal de todo hombre como ser dotado de inteligencia y voluntad libre.

La institución es ajena a todo partido político o secta secreta.

El ITESO considera a sus maestros como representantes de la autoridad paterna, en todo lo concerniente a las actividades universitarias y desea que sus edificios y dependencias constituyan para el alumno una verdadera prolongación del hogar.

En **octubre de 1967**, el Consejo Académico decidió que los alumnos del ITESO provenientes de otras universidades no cursaran las asignaturas de ética, con la condición de presentar los exámenes correspondientes en los años que cursarían sus estudios en el ITESO. Asimismo, se exentó de los cursos a los “alumnos que por deficiencias del mismo ITESO” estaban como irregulares porque no se les habían impartido esas asignaturas, aunque debían pre-

sentar los exámenes respectivos. Por otra parte, en ese momento ya existía “un departamento especial para las clases de religión y ética”, que debía encargarse del tema con la cooperación de los directores. El consejo pedía “que se insistiera en forma muy especial y con esmerado cuidado en tener los profesores aptos y la asistencia a clase de ética”.⁴ Un ejemplo de la invitación a profesores competentes fue la colaboración del padre Fernando Torre, Misionero del Espíritu Santo, reconocido por los alumnos y el Consejo de Directores.⁵

En un documento cuyo primer apartado es “Origen de las convivencias”,⁶ hay unas conclusiones al respecto: “Al hacer una evaluación posterior se comprobó que el esfuerzo dedicado a estas clases de problemática no era proporcional a los resultados que se obtenían, aunque estos fueron en buena parte satisfactorios, por lo que se decidió suprimir estas clases (el curso pasado 68–69)”.

4 Consejo Académico, acta 106, 18 de octubre de 1967.

5 Consejo de Directores, acta del 10 de noviembre de 1967.

6 El documento tiene un título manuscrito “Apéndice II”, es de julio de 1970 y no tiene autor.

El **12 de junio de 1969**, se abordó de nuevo el tema en el Consejo Académico. En esta ocasión, se subrayó que “los directores de cada escuela tienen que tomar estas clases como responsabilidad de cada uno de ellos”, aunque “asesorados y guiados por el jefe de este Departamento [de Formación Integral]”. El Consejo nombró una comisión formada por José Hernández Ramírez, S.J., Carlos Nafarrate, Enrique Moreno y los alumnos Miguel Bazdresch, Javier Basave, Juan Diego Castillo y Fernando Lomelí, que formaban parte del Grupo ITESO, del que hablaremos más adelante.

El Consejo “sugirió que esta comisión estudie la obligatoriedad de estos cursos, el presentar o no exámenes, y la duración de los cursos de ética. Se dio autorización a esta comisión para que, sin previa aprobación del Consejo Académico, establezca para el próximo año los planes de estudio; pero no tiene jurisdicción para determinar sobre la obligatoriedad del curso y exámenes”.⁷

7 Consejo Académico, acta 129, 12 de junio de 1969.

El **18 de septiembre de 1969**, “aprobó el nombramiento del Sr. Miguel Bazdresch como secretario ejecutivo” de la comisión conformada en **junio** y “aprobó la permanencia [...] de esta comisión para que trabaje todo el año” en los programas de “problemática universitaria”.⁸

Esta comisión organizó las llamadas “convivencias”, que al comienzo eran de asistencia voluntaria, con un cupo para 50 alumnos “por las limitaciones espaciales”. Sus propósitos fueron infundir “una posición crítica ante nuestra realidad y, al mismo tiempo, a partir de una experiencia vivencial de comunicación”, transformar “las actitudes y mentalidad ante la universidad [y] colaborar en que la universidad llegue a ser una comunidad creadora de la cultura”.

El informe de la comisión al Consejo Académico, el **5 de noviembre de 1969**,⁹ afirmó “la necesidad de que todos [los alumnos] asistieran a las convivencias como a cualquier otro crédito académico”;

8 Consejo Académico, acta 131, 18 de septiembre de 1969.

9 Notas reproducidas en el documento “Apéndice II” de julio de 1970.

porque “sin situarse en una línea de integración personal, toda acción individual y colectiva en la universidad y fuera de ella es intrascendente”.

A las convivencias asistieron 250 alumnos de los 285 de primer ingreso. La invitación sólo se hizo a los recién llegados al ITESO, por “limitaciones de local, de personas y de tiempo”. Los resultados fueron:

- Alcanzar en “una parte considerable” el objetivo de “hacer caer en la cuenta de la situación individual”, aun cuando “el reflejo de su pensamiento abarcó una gama muy amplia de matices [...] desde las respuestas extremas” hasta “el sector más nutrido [...] más cercanas al equilibrio [...] fruto de una reflexión más seria, que en ocasiones parecía superar la capacidad del alumno de primero de profesional”.
- En relación con los elementos para “situarse como cristianos”, los alumnos manifestaron interés al escuchar y discutir las exposiciones de los organizadores, además de considerarlas orientadoras, “aunque el orador o su forma de expresión [...] fueran criticados [...] como de

poco interés, muy afectivos, prolongados o difusos”.

- En cuanto a “situar al alumno como profesionalista [...] lo más importante fue descubrir que en todo el contexto y desarrollo de la convivencia no se habló y se discutió sino desde esta perspectiva”.

- “Merece mencionarse [...] el ambiente de alegría, de compañerismo y sencillez [...] que se logró alcanzar como marco para la reflexión”.

- Sin embargo, no se contó con “suficiente tiempo y posibilidad real para que los alumnos hicieran una confrontación más profunda entre sus propias respuestas [...] y la exposición del equipo que pretendía orientar sólidamente”.

- Se presentó una circunstancia excepcional en una de las convivencias, en la que se debió despedir a tres alumnos.

- Un fruto de las convivencias fue que varios grupos que emprendieron actividades, como “promoción popular” en el Zapote, “reforma” de la escuela de Psicología, participación en el cine fórum y apoyo al Centro Jalisciense de Pro-

ductividad, para “profundizar en la proyección social de su carrera”.

Estas convivencias fueron los antecedentes inmediatos de la creación del Departamento de Problemática Universitaria (DPU), que examinamos en *La inspiración plasmada*, volumen 1 de esta colección Episodios itesianos.

Percepciones sobre la organización

Mientras la preocupación principal en **1961** parecía ser la construcción de edificios, el Consejo de Directores recibió un oficio de la Federación de Estudiantes de Occidente (Fesoc). En la sesión de **22 de junio de 1961**, se dio cuenta de la solicitud para designar un rector que pudiera dedicar todo su tiempo al ITESO. Se autorizó a Xavier del Moral para proponer el puesto a León Ávalos Vez.¹⁰ Del Moral se entrevistó con Ávalos en Guadalajara. En el acta de la sesión de **31 de agosto**, se in-

10 El ingeniero Ávalos Vez había sido director general del ITESM entre 1942 y 1946.

formó que el Ing. Ávalos Vez no aceptaba el cargo de rector, “pero que estaba dispuesto a auxiliarnos especialmente a lo que respecta a sugerir maestros para las distintas escuelas”. Se acordó invitar a Guadalajara al Ing. Alberto Robles Gil, con el fin de examinar las posibilidades de que aceptara la rectoría del ITESO. Robles Gil era profesor en el Tecnológico de Monterrey. Otras personas sugeridas para la rectoría fueron los ingenieros Elías González Chávez, Del Moral y Francisco de P. Sandoval (fundadores del ITESO), así como Félix Díaz Garza Jr. (hijo de uno de los fundadores). En la sesión del **25 de enero de 1962**, “se pidió nuevamente a los presentes siguieran estudiando el asunto a fin de presentar candidatos al puesto”.

La falta de un rector fue subrayada de nuevo en **1964** por un estudio elaborado por Olavarría y Asociados, porque “la persona designada, por razones de ocupaciones personales” no le concede el tiempo suficiente al desempeño y atención” del encargo. Se necesitaba, a juicio de los consultores, “un elemento que dedique íntegramente su tiempo” al ITESO, “con cualidades equivalentes a las de un buen ejecutivo de un negocio importante”.

Una persona de este tipo hubiera evitado las dificultades iniciales entre el actual vicerrector y el administrador general [...]

En principio surge la idea de buscar a alguien de esas características fuera del ITESO o incluso fuera de Guadalajara; sin embargo, consideramos que debe ser una persona que esté convencida de nuestros objetivos y que tenga cariño por la enseñanza.

El estudio consideraba que era necesario realizar cambios fundamentales en la organización, como dejar la promoción y las finanzas como una “exclusiva responsabilidad del Consejo de Directores con una limitada intervención del rector”.

Agregaron: “Le dimos al Consejo Académico una jerarquía de tipo vertical en lugar de ‘staff’ porque consideramos que las personas que lo integran, junto con el rector o vicerrector, son los más indicados para dirigir el funcionamiento del ITESO y equilibrar la fuerza de tales autoridades”.

Por otro lado, en relación con lo académico, señalaron:

Se han creado nuevas facultades como la de Psicología y Arquitectura que han venido a afectar las finanzas en forma negativa, que no han sido unidades productivas [...] Nos dejamos llevar por el entusiasmo de crecer académicamente sin medir las consecuencias económicas con el agravante que después resulta penosísimo y complicado dar un paso atrás, ya que el significado del cierre de una escuela es negativo y trascendental.

Por eso recomendaron cerrar de manera paulatina, en un plazo de cinco años, Ciencias Químicas y Psicología, “las de quebrantos [...] más fuertes”.

El **10 de marzo de 1965**, el Consejo de Directores “insistió en que se organicen gestiones para designar rector”, para lo cual el Consejo nombró una comisión que se entrevistaría con el Ing. Francisco Ugarte.¹¹ Y subrayaba de nuevo: “En vista de la si-

11 Consejo de Directores, acta del 10 de marzo de 1965 (en esta acta dice que el nombre de Ugarte era Carlos).

tuación económica se indica que, con los recursos actuales, se pague lo más urgente”.

El **21 de mayo**, los ingenieros Jorge Albañez, J. Guadalupe Sánchez y Lorenzo Villaseñor informaron que Ugarte declinó la oferta, y prefirió seguir colaborando como profesor de la Escuela de Ingeniería. En esa sesión, el Consejo de Directores designó a tres personas, constituidas como Comité Ejecutivo, para suplir a Roberto de la Torre, quien estaba enfermo. El Comité quedó formado por José Fernández del Valle, que ya era el vicepresidente, Guillermo Sheridan, elegido por el Consejo, y Jorge Villalobos, designado por Fernández del Valle. El Consejo “insistió al recién nombrado Comité Ejecutivo [...] que incluyera en su agenda, como uno de los problemas a resolver, la búsqueda de candidatos para la rectoría”.¹²

El **14 de agosto**, Roberto de la Torre anunciaba, en una carta dirigida a Jorge Villalobos, que el Consejo de Directores había decidido dividir “nues-

12 Consejo de Directores, acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 1965.

tras labores en tres secciones: la académica bajo su dirección como vicerrector [...] El departamento de Promoción y Desarrollo al cuidado del Dr. Gilbert L. Oddo¹³ y el departamento administrativo bajo la dirección del Lic. Luis Flores Gollaz”.

En el acta del Consejo Académico del **5 de octubre de 1966**, Villalobos es mencionado por primera vez como rector.

Profesores

En los catálogos aparecen las listas de los profesores, como vimos en el ejemplo de 1961–1962. Otro caso es el catálogo de ingenierías de 1962–1963, en el que aparecían 35 profesores, todos hombres, agrupados en dos escuelas (Ingeniería y Mecáni-

13 Gilbert L. Oddo organizaba los cursos de verano de la Universidad de San Diego, que se hacían en el ITESO desde 1963. Trabajaba en esa universidad de manera permanente (<https://issuu.com/universityofsandiego/docs/usdmag2008/35>), aunque hay una carta de Jorge Villalobos, del 15 de febrero de 1965, en la que dice: “la USIS aprobó pagar a usted como profesor de tiempo completo para el próximo año escolar en el ITESO”; por lo que podemos suponer que en agosto de ese año estaba ya en el ITESO para cumplir con ese contrato. Además, en la misma carta, Villalobos decía: “Yo desearía que estuviera aquí en Guadalajara lo más pronto posible, pues quiero que este año la Escuela de Verano sea un éxito mayor que el año pasado”. El subrayado es del original.

co-Eléctrica, y Ciencias Químicas). Seis tenían título de doctor, aunque uno de ellos era médico, y quizá no tenía el grado; dos de estos doctores eran jesuitas, y uno de ellos tampoco tenía el grado; los demás eran ingenieros.

Como casi todos los profesores ejercían su profesión fuera del ITESO, era difícil tener personal académico de tiempo completo. Los contratos de los profesores eran de “prestación de servicios”. Apenas en **octubre de 1966**, se consideró “la conveniencia y necesidad de contar con profesores de medio tiempo”, sobre todo para impartir clases “mediante retribución de cincuenta pesos hora clase”, y para colaborar en los cursos de verano que eran para extranjeros. “Los requisitos que se exigirían para ocupar dichos puestos: ser titulado, tener experiencia docente de dos años en el ITESO o de cuatro en otra institución o de seis en bachillerato”.¹⁴

Algunas de las medidas del Consejo Académico, para dar seguimiento a las actividades de los

14 Consejo Académico, acta 94, 5 de octubre de 1966. Esta es la primera reunión en que Jorge Villalobos aparece como rector.

profesores, fueron: pedirles un informe mensual de sus actividades, anotar en las listas de asistencia los motivos para faltar a clases, y la divulgación de sus trayectorias.¹⁵

También, se solicitó al Comité Académico del Consejo de Directores: aprovechar el talento de profesionales jóvenes con vocación para enseñar; conseguir becas “en otros lugares donde puedan aprender los últimos adelantos sobre determinada materia y luego la enseñen en esta institución”; para lo cual se enviaría una lista de las necesidades más urgentes de cada escuela, así como ofrecer una remuneración económica a los profesores “que les permita vivir decorosamente”, pues los sueldos se consideraban bajos, además de no pagarlos a tiempo.¹⁶

Alumnos

Los párrafos que siguen son una muestra de cómo eran considerados los alumnos desde la perspec-

15 Consejo Académico, acta 22, 8 de marzo de 1961.

16 Consejo Académico, acta 25, 2 de junio de 1961; acta 32, 1 de diciembre de 1961; acta 33, 21 de diciembre de 1961.

tiva institucional. Nos hace falta saber más sobre cómo vivieron esos días los alumnos de la época.

Por ejemplo, si revisamos el aspecto meramente jurídico, aunque no tenemos completo el Reglamento General de Alumnos, podemos ver que, en **septiembre de 1961**, se reglamentaron los registros de la asistencia: “las ausencias a clases, cualquiera que sea el motivo de ellas, deberán tomarse como faltas de asistencia” y a la aplicación de exámenes mensuales. Los exámenes semestrales se denominaron como las de otras universidades: ordinarios “para aquellos alumnos que tengan un porcentaje de asistencias de 80 por ciento y que hayan aprobado cuando menos una de las pruebas trimestrales”; los exámenes extraordinarios se aplicarían a los alumnos que asistieran a 60 por ciento de las clases, a quienes reprobaran los exámenes ordinarios y a los que no aprobaron todos los exámenes trimestrales. Los alumnos que tuvieran sólo 50 por ciento de las asistencias, o reprobaran los exámenes extraordinarios, podrían presentar exámenes a título de suficiencia. También se aplicarían este tipo de exámenes a los alumnos provenientes de otras instituciones, con

“el fin de regularizarse”.¹⁷ Para poder reinscribirse, los alumnos debían “haber aprobado la mitad de las materias [...] Los alumnos que adeudan materias seriadas o incompatibles solamente podrán ser inscritos como condicionales en las del curso inmediato superior”.¹⁸

Cuando menos hasta **1961**, se admitían “oyentes”, pero se les exigía “aprovechamiento, buen comportamiento y disciplina”, aunque en una lista mecanografiada correspondiente a Administración de Empresas, en 1973–1974, hay oyentes.

En **febrero de 1962**, ante la inminencia del egreso de los primeros alumnos, se comenzó a reglamentar el servicio social, la elaboración de las tesis y los exámenes profesionales.¹⁹ El primero de estos aspectos lo abordó el Consejo Académico el **18 de noviembre de 1964**, cuando explicitó la finalidad del examen profesional: “reconocer la capacidad y criterio del alumno como futuro profesionista”, sin que éste fuera examen de tesis, pues

17 Consejo Académico, acta 27, 1 de septiembre de 1961.

18 Consejo Académico, acta 29, 29 de septiembre de 1961.

19 Consejo Académico, acta 34, 9 de febrero de 1962.

sólo si el jurado lo consideraba conveniente podría “interrogar al sustentante sobre puntos relacionados con esta”.²⁰ El **6 de enero de 1965**, el Consejo decidió que “todos los alumnos del ITESO deberán desempeñar servicio social y prácticas profesionales para poder presentar su examen profesional”. El servicio social duraría seis meses como mínimo, su forma sería determinada por las direcciones de las escuelas, y podría realizarse a partir del segundo curso; en cambio, las prácticas profesionales sólo podrían hacerse durante los dos últimos años de la carrera, aunque su duración también sería de seis meses.²¹

El **13 de abril de 1967**, en la reunión del Consejo de Directores, Raúl Urrea expuso una investigación de la opinión de los alumnos sobre el ITESO, de la cual no tenemos el documento. Esta indagación “había llegado a dos conclusiones principales. Primera, los alumnos no le tienen cariño al ITESO. Segunda, falta ambiente universitario”.

20 Consejo Académico, acta 70, 18 de noviembre de 1964.

21 Consejo Académico, acta 72, 6 de enero de 1965.

Y explicaba: “las causas pueden ser la falta de espíritu social cristiano”. La solución, según el mismo Urrea, sería “la doctrina social de la Iglesia y una doctrina económica basada en estos principios”. No conocemos las evidencias que sostenían estas afirmaciones, si bien es muy probable que se basaran en las percepciones de los estudiantes y del mismo Urrea.

El **5 de marzo de 1970**, “se informó del plan de acción social que se establecerá en forma obligatoria [...] para todos los alumnos [y] la formación de un departamento especial que coordine, planee y ejecute la implantación del servicio social en todo el ITESO”.²² Este departamento, que se llamaría de Integración Comunitaria (DIC), se creó al comienzo del rectorado de Raúl Mora, S.J.

La mentalidad de la época se manifestaba en actuaciones que hoy parecerían anacrónicas. Por ejemplo, en **noviembre de 1962**, en vísperas del cambio al campus de “Las Fuentes”, los directores de las escuelas de Economía y Psicología mani-

22 Consejo Académico, acta 141, 5 de marzo de 1970.

festaron que esta última y la de secretarías no se podrían mudar “por tratarse de señoritas”. El **6 de septiembre de 1966**, el Consejo Académico decidió que todas las escuelas participarían en el inicio de cursos el **8 de septiembre** en “Las Fuentes”, incluyendo las dos escuelas mencionadas, no obstante éstas no se mudarían todavía al campus actual. “El vicerrector hará la declaratoria de la apertura; enseguida un representante de la Federación de Estudiantes hará uso de la palabra y posteriormente cada escuela pasará a un sitio determinado y el director respectivo dará las instrucciones necesarias tales como horarios, profesores, normas disciplinarias y designará un alumno a cada uno de los de primer ingreso para que los oriente”.²³

Estos rasgos de la inauguración de los cursos muestran, por un lado, la familiaridad del trato que se puede explicar por el tamaño de la institución, pero también se trataba de uno de los elementos del trato de los jesuitas con otras personas, señalado

23 Todas las carreras se instalaron en el campus en septiembre de 1968. *Boletín informativo*, núm. 1.



Imagen 6.1 Jorge Villalobos Padilla, S.J., con un grupo de alumnas, alumnos y profesores del ITESO, [1964]

En esta foto, Jorge Villalobos Padilla, S.J., Joaquín Colin García de Alba, Joaquín Colin Franco, Enrique Moreno García, José Fernández del Valle Gallardo, Feodor Goldis Glaser, Eduardo Servín Aviña, Jesús Urrea García Rulfo y José Fernández del Valle y Ancira. Se trata de una instantánea, tomada en la escalinata del Edificio A, probablemente en el contexto de una graduación en 1964, en el momento en que se acomodaban para una foto formal.

Fuente: Archivo Histórico del ITESO.

hace casi cinco siglos por Diego Laínez, uno de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola; y por otro, la búsqueda de una atención personal en la acción educativa, también propia de los jesuitas, al designar un acompañante para cada alumno de primer ingreso de entre los alumnos de años superiores. Esta costumbre, además, era la réplica de una práctica común en los noviciados jesuitas de aquel tiempo, pues a los novicios de segundo año se les encargaba ser “ángel” de alguno de los de primero, para acompañarlo en sus primeros días y así ayudarlo a adaptarse a las instalaciones, los horarios, la disciplina y el trato con los demás de la casa de formación.

Esa familiaridad se yuxtaponía con cierta ambivalencia a una legítima preocupación por la disciplina. Por ejemplo, el **19 de octubre de 1966**, Luis Hernández Prieto externó “la urgencia de que exista una persona [...] que haga las veces de prefecto”. El encargado de ejercer el cargo fue Juan José Coronado. Además, el Consejo “comisionó al presidente de FESOC para que [...] se haga una campaña [...] sobre el buen comportamiento”; pidió a los directores tener reuniones con los profesores

para hacerles ver “la importancia de que en el ITESO [...] debe existir un mejor comportamiento por parte del alumnado”, y aceptó “efectuar pláticas por personas expertas [...] acerca de la responsabilidad, madurez psicológica de la persona”.²⁴

Pero, no todo invitaba a una participación más completa de los alumnos en la vida institucional. Por ejemplo, no fue sino hasta el **15 de febrero de 1961** que asistió un alumno a la sesión del Consejo Académico (Salvador Ibarra Álvarez del Castillo) en su calidad de presidente de la “federación de estudiantes del ITESO”. Sin embargo, “a la pregunta formulada de que si asistirá dicho delegado a todas las reuniones, se acordó que siempre al iniciarse estas, el representante alumno presentará sus problemas y una vez terminado sus asuntos se retirará”, además de que no tendría voto.²⁵ Algo parecido, aunque razonable, sucedió cuando el Consejo Académico, el **15 de abril de 1964**, modificó el artículo de la Ley Orgánica referido a los “Consejos

24 Consejo Académico, acta 95, 19 de octubre de 1966.

25 Consejo Académico, acta 21, 15 de febrero de 1961.

Técnicos de Facultades y Escuelas”, para que no haya un alumno por cada curso y carrera en esos consejos, y así evitar que los estudiantes decidieran el rumbo de las escuelas.²⁶

Sin embargo, en **1968**, el Consejo Académico expresó su preocupación ante la “apatía de los alumnos, falta de conciencia de grupo, falta de conocimiento de los ideales [...] del ITESO”. Para abatir estos problemas, las propuestas fueron: una campaña entre alumnos y profesores para difundir esos ideales; “intensificar” la misa universitaria los domingos; promover la “creación y funcionamiento de una biblioteca funcional”; “reuniones sociales entre los alumnos”; y “utilizar las actividades de los alumnos para llevar adelante las obras de construcción y mejoramiento de los edificios”.²⁷

Ese mismo año, en **septiembre de 1968**, se había constituido el Grupo ITESO, conformado en un comienzo por alumnos, que después fueron asesorados por algunos jesuitas, “con el fin de analizar

26 Consejo Académico, acta 62, 15 de abril de 1964.

27 Consejo Académico, acta 109, 24 de enero de 1968.

la realidad ITESO [...] de ver lo que debiera ser esa realidad y todo lo que se puede hacer en ese sentido [...] La motivación era ponerse al servicio de la universidad”.²⁸

El Grupo ITESO, en lo fundamental conformado por estudiantes de Psicología, Ciencias de la Comunicación e Ingeniería, fue el promotor y organizador de las “convivencias”, planificadas para que los alumnos reflexionaran sobre su pertenencia al ITESO y el compromiso que adquirirían por contar con una profesión. Estas convivencias fueron posibles, sin duda, por el apoyo que el Grupo ITESO recibió de algunos jesuitas.²⁹

El Grupo ITESO, además, puede ser considerado la semilla de la formación de las dependencias encargadas de formar a los alumnos en el compromiso social y la inspiración cristiana, los departamentos de Integración Comunitaria y Problemática Universitaria que se crearían en **1970**.

28 Intervención de Juan Diego Castillo, alumno de Psicología, en el Consejo Académico, acta 124, 20 de marzo de 1969.

29 En especial, José Hernández Ramírez y Ricardo García González.